

Taxistas tuvieron una audiencia pública para discutir un nuevo incremento en la tarifa



Este martes, en Mendoza se realizó la audiencia pública para definir el incremento del servicio de taxis y remises en la provincia. Desde la Asociación de Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (Aprotam) pidieron una actualización del 97%, mientras que desde el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) estimaron que la misma puede rondar el 66%. «La audiencia se realizó este último martes a las nueve de la mañana con total normalidad. Desde la Asociación de Propietarios de Taxis de Mendoza solicitamos un 97 % de actualización, pero el ofrecimiento que hizo el Ente de la Movilidad Provincial fue del 66 %. Lo más importante de esto es el compromiso que demostraron los funcionarios previo a esta instancia, mediante la cual buscamos establecer un cronograma de actualización tarifaria para el 2024. Se estipula hacerlo de forma trimestral y automática, por lo tanto, ya no vamos a que tener que afrontar todo este proceso administrativo que muchas veces es engorroso y dilata tanto la actualización tarifaria del servicio», dijo a FM Vos 94.5 Cristian Martínez, presidente de la Asociación Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (APROTAM).

«No entendemos muy bien por qué no se puso en marcha antes este sistema de actualización, pero entendemos que en su momento no consideraban que fuera

pertinente, son decisiones políticas. El gobierno actual desde que asumió otorgó en promedio dos actualizaciones anuales, no obstante, la realidad hoy es otra y por eso ese procedimiento ha quedado obsoleto», agregó.

Después, expresó que desde el sector vienen atravesando una crisis económica a raíz del desfasaje que hay entre el valor de la tarifa y los costos. «Para lograr un cierto equilibrio deberíamos tener un aumento cercano al 150 %. Solo de esta manera podríamos recuperar los valores que fuimos perdiendo con las actualizaciones anteriores. De todos modos, creemos que lo más destacable de todo esto es que se cambie el mecanismo de actualización. Parece, en este caso, que se va a promediar un punto medio entre lo que nosotros pedimos y lo que EMOP evaluó», aclaró Martínez.

«Si bien se trabaja bien y se incrementaron los viajes por el turismo, el problema radica en que la rentabilidad es nula para el empresario y para el trabajador que termina sacando un salario muy bajo. Con un 100 % de desfasaje es lógico que sea inviable para ambas partes», añadió.

Para terminar, se refirió a la renovación del parque automotor del sector y a los altos costos que esto representa para el sector. «Hoy nos encontramos ante la situación de que los automotores que nosotros utilizamos en nuestra actividad desde el mes de enero a la fecha han aumentado en promedio cerca del 120 %. Por eso, en la audiencia pedimos que se respete, tal cual lo marca la ley anterior, una antigüedad de 10 años más dos de prórroga para los taxis, y seis de antigüedad más dos de prórroga para los remises. Hoy se hace imposible poder acceder a un cero kilómetro, tienen un valor inalcanzable y las terminales no hacen una entrega inmediata del vehículo. Es muy difícil poder planificar las compras de las unidades en este contexto económico. La realidad es muy compleja, por eso apelamos a la buena voluntad de los funcionarios para que esta nueva actualización empiece a regir desde los primeros días de noviembre», cerró.